

## **La rueda de la fortuna (1843) o la destreza de Tomás Rodríguez Rubí para convertir el drama histórico en tribuna política**

---

VÍCTOR CANTERO GARCÍA  
IES "Padre Luis Coloma"  
Jerez de la Frontera (Cádiz)

Muy escaso es el interés que los estudiosos y críticos literarios han dedicado al drama histórico decimonónico de intención política. Observada esta carencia, en fecha reciente me dediqué a conocer la vida y la obra de aquellos autores que con más acierto cultivaron este género. De entre todos ellos fue Tomás Rodríguez Rubí (Málaga, 1817-Madrid, 1890) quien más llamó mi atención. Al analizar el contenido de sus obras viene a reparar en *El arte de hacer fortuna*, cuya primera parte la escribió nuestro autor en 1843. En ella se condensan todos los afanes del dramaturgo por convertir el drama histórico del XIX en un alegato de clara intencionalidad política<sup>1</sup>. Tras la lectura del citado texto comprendí que había llegado el momento de sacar del olvido a una figura dramática, cuyas obras históricas contaron en su momento con reconocido éxito. A tal fin se dedica la presente colaboración, pues con ella pretende este articulista dar a conocer al lector los motivos y razones por las que Rubí dedicó una buena parte de su producción teatral a los dramas histórico-políticos.

### **1.- Rodríguez Rubí: una personalidad intensamente comprometida con el drama y con la política**

Imaginar la vida de Rubí al margen de su desempeño de altos cargos y responsabilidades en los diversos Gobiernos de Isabel II carece de sentido. El hecho de que nuestro autor supiera compaginar de forma inteligente y productiva su actividad como compositor teatral y su dedicación a los asuntos de Estado es lo que,

---

<sup>1</sup> No es esta la única obra en la que Rubí nos deja testimonio de su interés por hacer política desde el teatro. Con *Alberoni* (1846), *La Corte de Carlos II* (1846), *Bandera Negra* (1847) e *Isabel la Católica* (1850) nos proporciona el autor cumplida muestra de sus afanes por convertir la escena en tribuna política.

a juicio de este investigador, le confiere un especial interés. Ciertamente que Rubí no fue el único dramaturgo-político o político-dramaturgo del momento, según sea el peso específico de cada uno de los componentes de este binomio, pues en esta misma aventura le acompañaron Francisco Martínez de la Rosa, R. de Campoamor, Nuñez de Arce y López de Ayala, entre otros. Sin embargo, el autor malagueño sobresale entre ellos por su peculiar habilidad y personal ingenio para transformar el teatro en adecuado instrumento para la crítica social y política<sup>2</sup>. ¿Cómo y cuándo surgen en Rubí estos ideales políticos convertidos a posteriori en asuntos dramáticos?

La respuesta a este interrogante hemos de buscarla en los diversos acontecimientos que marcaron y condicionaron la dilatada existencia de nuestro autor. No es nuestra intención presentar al lector todos los pormenores de la biografía rubiniana, sino ofrecerle tan sólo los datos esenciales que le ayuden a comprender cómo su vocación literaria se combinó adecuadamente con su dedicación a la política. Nace Rubí el 21 de diciembre de 1817 en el seno de una familia acomodada. Fue hijo de un comandante de Artillería Naval que por su profunda ideología liberal fue perseguido por el régimen absolutista. Esta circunstancia acarrió a nuestro autor una infancia llena de vicisitudes y continuos traslados familiares como consecuencia del acoso político al que su padre fue sometido. En esta defensa a ultranza que su padre hizo de sus ideales políticos hemos de ubicar la semilla de la futura dedicación de Rubí a la actividad política. Desde niño nuestro autor sufrió el azote de la intolerancia y de la persecución por parte de los defensores del poder establecido. Estos hechos determinarán su posterior propensión a defender sus principios políticos en los foros públicos, así como su activa participación en las responsabilidades y cargos que se le encomendaron; ello sin merma de su vocación y dedicación literarias.

A consecuencia de tanto cambio de domicilio, el dramaturgo adquirió su educación básica tal y como estas circunstancias se lo permitieron. Estudió en Granada las primeras letras en el prestigioso Colegio de Santiago de manos de D. Manuel Urbina. De su permanencia en dicho Centro educativo hasta 1827 y de su condición de buen estudiante nos da noticia su gran amigo Antonio Ferrer del Río al señalarnos que “en este colegio siguió perfeccionándose en latín y destacando en los exámenes públicos, tanto por su aplicación, como por la prontitud y

---

<sup>2</sup> Rubí destaca por su importancia en la recuperación del agónico drama histórico de la segunda mitad del XIX. Esta importancia es resaltada por F. San Vicente, para quien Rubí “no fue un dramaturgo romántico sino un puente entre el drama histórico, tan practicado por los románticos, y la alta comedia burguesa que llegará a dominar las tablas a mitades del siglo. Rubí ocupó una posición central en la actividad teatral del XIX. En esta época se le consideró relevante competidor de Bretón, Gil y Zárate, Hartzbusch, Rivas, García Gutiérrez, Zorrilla y Vega en cuanto a su productividad y originalidad.”. “El teatro (II): continuidad del drama histórico”, en *Historia de la Literatura Española XIX, (I)*. Madrid. Espasa Calpe, 1997, p. 396

desembarazo con que satisfacía las cuestiones y recitaba sus discursos. La Sociedad de Amigos del País lo admitió en su seno como especial recompensa.”<sup>3</sup>

Acosado por sus perseguidores, el padre de Rubí recaló finalmente en Melilla en 1829, pasando a ejercer el cargo de Administrador de Rentas. Poco pudo disfrutar la familia de este nuevo emplazamiento, pues debido a las muchas fatigas y penalidades nuestro autor perderá a su padre pocos días después de pisar suelo melillense. Este luctuoso acontecimiento precipita el regreso de Rubí y de su madre a su Málaga natal. Allí son testigos de una de las más crueles escenas de la historia de nuestro tiempo: el fusilamiento de Torrijos, Calderón, Golfín y otros. Este fatídico acontecimiento golpeó de nuevo el alma de nuestro autor, quien junto a su madre se traslada a Madrid en busca de mejor fortuna. Tan sólo era Rubí un adolescente y ya se tuvo que ganar la vida como escribiente en varias dependencias y oficinas; en ellas fue muy apreciado por su conducta, su amor al trabajo y la elegancia de su letra. Fue en estos momentos de penuria económica cuando se cruzó en su vida D. Cipriano de Guzmán, Conde de Teba y Montijo, antiguo amigo de su padre, quien, tal como sostiene Ana María de Burgos: “toma al huérfano bajo su protección, dándole un puesto en el archivo de su casa. Su estancia allí hubo de ser en extremo beneficiosa para el joven Rubí, por haber sido durante largo tiempo el punto de reunión de la mejor sociedad madrileña. Ya entonces, cuando todavía era muy pequeño, se dedicaba en sus ratos de ocio a la lectura de la Historia y al estudio de los modelos del teatro antiguo, lo que revelaba su inclinación por las letras.”<sup>4</sup> Fue en este periodo de acogimiento bajo la tutela del Conde de Teba cuando Rubí comenzó sus escauceos literarios componiendo unos “mal llamados versos” que trataban de temas legendarios, así como el poema *La inspiración* para el diario *No me olvides*. Dicho poema fue rechazado por Salas y Quiroga, director del citado periódico, por su escasa calidad literaria.

Los primeros fracasos no desanimaron a nuestro autor, el cual continuó con sus colaboraciones poéticas en la prensa madrileña: *Las Musas* (1837), *El Laberinto* (1844-1845), *Semanario Pintoresco Español* (1840-1848), *Los españoles pintados por sí mismos* (1845), *La Ortiga* (1849), *El Clamor* (1845), *El Sur* (1856) y *El Alba*. Una dilatada experiencia periodística que culmina con el desempeño del cargo de redactor y director de *El Sur* en 1856. Con tan sólo veinte años ya era Rubí conocido en los círculos literarios madrileños. Gracias a la recuperación del antiguo Liceo Literario, nuestro autor tuvo la oportunidad de darse a conocer ante los socios

---

<sup>3</sup> Antonio Ferrer del Río. “Biografía de Tomás Rodríguez Rubí”, en *El Laberinto*. Tomo I, nº 5 (1844), p. 3

<sup>4</sup> Ana María de Burgos. “Vida y obra de Tomás Rodríguez Rubí”, en *Revista de Literatura*, 23, (1963), p. 66

de dicha Institución Cultural, en la cual ingresó como miembro numerario tras superar la correspondiente prueba de admisión<sup>5</sup>.

Pasado este bautismo iniciático, ya contaba el dramaturgo malagueño con todos los elementos necesarios para dar el salto a la fama. Y lo dio con la publicación de sus *Poesías Andaluzas* (1841)<sup>6</sup>. Con este retrato de las costumbres y de la vida popular del sur de España obtuvo un sonado éxito, tras el cual se le abrieron las puertas de editores y empresarios. Ya en 1839 había escrito su primera comedia con el título *Del mal el menos*. En aquella época dirigían la empresa teatral de Madrid los señores Lombía y García Luna. Las primeras dificultades para representar el texto citado se disiparon tras el fortuito encuentro de Rubí con el famoso actor Julián Romea en los salones del Liceo. El actor prometió representar su obra y a las pocas semanas se estrenó en el Príncipe. El público aplaudió la pieza con tanto estruendo que el autor tuvo que salir a escena. Desde ese momento y hasta 1871 el autor malagueño no dejó de escribir para el teatro, logrando una serie ininterrumpida de éxitos en todos los géneros. Ya en 1857 contamos con una nota de prensa en *La España*, en la que se indica que “con *La escala de la vida* son ya 59 los dramas escritos por Rodríguez Rubí.”<sup>7</sup>

Alcanzado el renombre literario, nada hacía sospechar que Rubí sintiese interés por dedicarse a la política. Sin embargo, su fama y prestigio acabarían llamando la atención de aquellos amigos suyos que por entonces militaban en distintas formaciones. Ellos fueron lo que lograron que nuestro autor superase sus iniciales reticencias y acabase ingresando en el partido moderado. A los treinta años, cuando ya era Diputado por varios distritos, comienza a hacer carrera política de la mano del Conde de San Luis, Ministro de la Gobernación en el Gabinete de Isabel II. Sus relaciones con el Gobierno de turno y con la monarquía fueron siempre muy estrechas, sobre todo a partir de la representación de su drama *Isabel la Católica* (1850) en el Teatro Español. La Reina le honró con su presencia en el estreno y por lo acertado de su contenido le concedió el diploma de Comendador de Carlos III. El hecho de que fuese un protegido del Conde de San Luis le propició

---

<sup>5</sup> Según el nuevo reglamento del Liceo, quien aspirase a ser socio de su Sección Literaria tenía que presentar una obra a dictamen de un tribunal o junta calificadora. Rubí escribió al efecto *El Águila*. No convenció Rubí al tribunal y el aspirante contó con una segunda oportunidad. En esta ocasión presentó una leyenda titulada *Un recuerdo de la Alhambra*, que por su ameno giro y fluidez en el lenguaje le valió la deseada admisión. Nombrado socio del Liceo en 1838 se aplicó aún más al estudio de la Historia y de la Literatura. En dicho Centro cultural compartió Rubí veladas con sus primeros y más íntimos amigos: R. de Campoamor y A. Ferrer del Río, al mismo tiempo que se integró en la nueva generación literaria formada, entre otros, por Bretón, Ventura de la Vega, Espronceda, Zorrilla, Larra y García Gutiérrez.

<sup>6</sup> Son un conjunto de poemas, que tal como señala Salvadora Agudo Pérez “tienen un tono jocoso y festivo, aunque no falten los temas graves. En realidad son un conjunto de cuadros de costumbres en verso que van desde la leyenda a la poesía cantable”. Salvadora Agudo Pérez. “Rubí”, en *Revista Jábea*. Málaga. Diputación Provincial, 1979, p. 59

<sup>7</sup> *La España*, (7.4.1857).

por parte de la Corona todo tipo de favores; así, en 1852 se le asignó una pensión vitalicia de 30.000 reales anuales, al mismo tiempo que se le encargó que reuniera todos los materiales necesarios para escribir una *Historia General Filosófica de la Monarquía Española*, que nunca realizó.

Dada la repercusión que la carrera política y administrativa de Rodríguez Rubí habría de tener en los contenidos de sus dramas histórico-políticos, especialmente en *La rueda de la fortuna*, creo oportuno indicar que desde 1853 nuestro autor desempeñó cargos públicos, tanto durante el reinado de Isabel II como durante la Restauración. Ese mismo año es nombrado Vocal de la Junta de Teatros y Diputado a Cortes por Cuenca. En 1854 ocupa el plaza de Oficial Mayor del Ministerio de la Gobernación. En 1858 se le nombra Jefe de Sección y Director General de Bienestar y Salud, desempeñando interinamente las Direcciones Generales de Correos y de Establecimientos Penales<sup>8</sup>. Si bien nuestro autor cumplió con su cometido en el desempeño de todos estos cargos, fue su nombramiento como Director del Teatro Español el que suscitó mayor polémica. Fue el propio Conde de San Luis quien lo puso al frente de un experimento teatral con el que se pretendía dar un impulso definitivo a las reformas escénicas promovidas desde el Gobierno en 1849. Tal proyecto dramático consistía en transformar el teatro del Príncipe en un Teatro Nacional que simbolizase los esfuerzos de las autoridades españolas por sacar al espectáculo escénico del estado de abandono que padecía. En un primer momento se puso a Ventura de la Vega al frente de esta propuesta. Este nombramiento no fue del agrado de Rubí, quien desde las páginas de *La Ortiga* acusa a Vega -no sin razón- de aprovecharse del puesto para escenificar muchas de sus traducciones, de organizar una claqué que aplaudiera sus obras, de repartir entradas gratuitas entre sus amigos y de presunta malversación de caudales públicos. Nuestro dramaturgo acusa a Vega de no contar todos los ingresos de taquilla dentro de las ganancias del día, lo cual afectaba negativamente a los sueldos de autores y actores, pues estos cobraban en función de los ingresos brutos. Incluso llegó a menospreciarlo, tachándolo de “señor infinitamente pequeñito, caprichoso y depósito de todas las pasioncillas pequeñas”<sup>9</sup>.

Aceptada la renuncia de Vega, nada impedía ya el nombramiento de Rubí al frente del Español. Desde su toma de posesión intentó superar las deficiencias de su antecesor pero las circunstancias se le pusieron en contra. Por un lado, los actores, encabezados por Julián Romea, estaban en contra del experimento teatral y al comienzo de la temporada de 1849 abandonaron el Español para trasladarse al Variedades. Por otro, era notoria la falta de obras de calidad y envergadura para sostener con dignidad tal intento, a la par que resultaba imposible competir con el resto de los teatro madrileños. Este conjunto de contrariedades propició que “los

---

<sup>8</sup> Cf. Archivo Histórico Nacional. Expediente de Tomás Rodríguez Rubí. Ministro de Ultramar. Intendente de Hacienda en Filipinas. Legajo 2.433. nº 85.

<sup>9</sup> *La Ortiga*. (1849), p. 207.

buenos propósitos del Conde de San Luis se estrellasen contra la apatía del público que dio en no ir al teatro del Príncipe (ahora Español), apatía que tenía su explicación en la falta de novedades que ofrecía el espectáculo”<sup>10</sup>. Rubí asumió su fracaso como gestor, y tal como sostiene W. F. Smith, el 10 de julio siguiente “the government had recognized its failure, had abandoned the attempt at directing the theatre and had invited the dramatic authors to undertake the task”<sup>11</sup>.

No finaliza aquí la participación de nuestro autor en los asuntos públicos, pues en 1866 es nombrado Intendente General de Hacienda en Filipinas. De vuelta a España en 1868 ocupa el cargo de Ministro de Ultramar. Por aquellas fechas comenzaba a respirarse un clima revolucionario y la permanencia de Isabel II en el trono tocaba a su fin. El 19 de mayo de ese mismo año González Bravo disuelve las Cortes y la Reina parte para el exilio en Francia, acompañada por Rubí, entre otros cargos de su confianza. Tras la Restauración es nombrado Delegado Regio de Hacienda en Cuba y poco después ocupa una de las Vicepresidencias del Consejo de Estado. Tanta responsabilidad política, que siempre supo compaginar con su dedicación literaria, tocó a su fin el 14 de agosto de 1890. La noticia de su muerte fue muy sentida por la ciudadanía, la cual vio siempre en él a un servidor honesto de los intereses públicos<sup>12</sup>.

## 2.- “El arte de hacer fortuna” o cómo ejercer la política desde la práctica dramática

Estamos ya preparados para analizar con detenimiento el drama histórico-político que más éxito y popularidad proporcionó a Rubí: *La rueda de la fortuna* (1843). Con tal acierto logró el autor andaluz acuñar un molde dramático en el que verter sus postulados políticos, que el público captó al vuelo sus intenciones y recompensó con creces su intento. Dicho intento se suma a los que hicieron otros autores de la década de los 40 “al producir un tipo de drama histórico de clara intención política, en el que junto a la exaltación de la unidad patria en defensa de las injerencias extranjeras, se preconizaban unos valores democráticos basados en la libertad y en la ley.”<sup>13</sup>

<sup>10</sup> Narciso Díaz Escobar y Francisco de P. Lasso de la Vega. *Historia del Teatro Español*. Tomo II. Barcelona, 1924, pp. 25-28.

<sup>11</sup> W. F. Smith. “The contribution of Rodríguez Rubí to the dramatic reforms of 1849”, en *Hispanic Review*. (XVI), 1948, p. 313.

<sup>12</sup> La noticia de su muerte fue recogida por la prensa, de cuyos comentarios destacamos el siguiente: “Don Tomás Rodríguez Rubí deja un nombre ilustre, una reputación intachable de honradez y gran humanidad, sus ideas e inclinaciones viven palpitando en las escenas de sus obras. No se le ha hecho uno de los entierros de artificio, con oraciones, coronas de flores y marchas fúnebres en el teatro, sino una modesta, cariñosa y amistosa despedida, conforme a sus deseos.” Cf. *La Ilustración Española y Americana*, (14.8.1890).

<sup>13</sup> F. San Vicente. *Ob. cit.*, p. 396.

Sin embargo, la propuesta de Rubí supera a las que sus coetáneos hicieron por la singular habilidad con la que nuestro dramaturgo nos presente en *La rueda de la fortuna* asuntos políticos contemporáneos bajo el disfraz de lo histórico<sup>14</sup>. Las maniobras políticas, las conspiraciones, las intrigas palaciegas, las traiciones y engaños están presentes en esta pieza que fue la más popular de cuantas se pusieron en escena en la temporada 1843-1844. Con la intención de situar al lector en el adecuado punto de partida, hemos de señalar que en *La rueda de la fortuna* Rubí nos expresa su crítica contra los falsos valores de una sociedad cortesana movida por el afán de poder, el amiguismo, las recomendaciones, las maquinaciones y conjuras para lograr el favor del Rey. La obra es un vivo reflejo de lo que Rubí contempla en los círculos del poder cercanos al monarca y, tras un débil argumento con fondo histórico, presenta al público una drama de finalidad claramente política. Tan escaso es el peso de lo histórico en la pieza que Narciso Alonso Cortés la califica como “una ficción pseudohistórica con moraleja, y envuelta en el ambiente de las esferas elevadas. Con todos sus defectos, supera a las comedias de Scribe y a otras muchas del mismo género que triunfaron en los escenarios franceses y pasaron luego a los españoles.”<sup>15</sup> Se empeña nuestro autor en hacer desfilar a toda una serie de magnates, diplomáticos, cancilleres, etc., entre los que destaca el marqués de la Ensenada, protagonista de la obra. Todos sueñan con alcanzar una parcela de poder -tal es el caso de Ensenada que logra ser nombrado Ministro Principal del Rey-, pero justo cuando lo han logrado la caprichosa fortuna se les pone en contra y vuelven a caer en el total descrédito y olvido. Algo similar ocurría en la Corte de Isabel II, escenario político que nuestro dramaturgo conocía muy bien. En este sentido, el autor del texto pretende establecer un directo correlato entre los acontecimientos escenificados en su obra y los que de verdad se suceden en el reinado isabelino. En definitiva, la tesis que Rubí se resume en hacer una recomendación a los que, como él, trataban de hacer carrera política; a saber: que los ascensos se ganan y se consolidan por méritos propios, sin confiar demasiado en los favores de la suerte.

---

<sup>14</sup> Para dar verosimilitud y aparentar rigor histórico, Rubí intercala entre los dos primeros actos la siguiente cita de la *Historia General de España* de Modesto de la Fuente: “.....así que. las relaciones entre España y Francia se hicieron severas, hasta que el monarca francés, conociendo que debía captarse la benevolencia de su antiguo aliado, mudó el embajador que tenía en Madrid; pero a pesar de esto no adelantó nada. Por otra parte, la Inglaterra deseaba al mismo tiempo tener su parte en el gabinete español, y de esta suerte se movía una especie de lucha diplomática entre los agentes franceses e ingleses por ver cuál de las dos naciones conseguiría preponderancia en Madrid. Por entonces subió también al Ministerio el marqués de la Ensenada...” Cf. Modesto de la Fuente. *Historia General de España*. Madrid. 1850-1859.

<sup>15</sup> Narciso Alonso Cortés. “El teatro español del XIX”, en *Historia General de las Literaturas Hispánicas*. Tomo IV. Barcelona. Barna, S.A. 1953, p. 287

### a.- El argumento de la obra

La trama argumental de *La rueda de la fortuna* se centra en la descripción del ascenso y de la caída del marqués de la Ensenada como Ministro de Fernando VI<sup>16</sup>. Dejando a un lado el rigor histórico, Rubí nos presenta a un Ensenada completamente distinto al real. El Ensenada auténtico fue una persona inteligente, capaz y uno de los ministros más ilustrados de la España de la época. Sin embargo, nuestro dramaturgo lo convierte en un personaje sin voluntad ni carácter, siempre sometido a los deseos de la marquesa de Torrecusso.

Se abre el acto 1º en la casa de Mauricio y Petronila, ricos labradores riojanos y padres del joven Zenón, quien acabará siendo el marqués de la Ensenada. Ellos esperan impacientes la llega de su hijo que regresa de Madrid tras graduarse como Doctor en Leyes. Una típica escena familiar en el que también están presentes Clara, novia de Zenón y D. Diego, padre de la joven y noble cortesano caído en desgracia. En este personaje tipifica Rubí las ambiciones y sueños de grandeza de todos aquellos a los que en su día tocó el dedo de la fortuna y hoy ya no les es propicia. Así nos los da a entender en este breve diálogo entre hija y padre:

**Clara:**            “¿ Se enfada usted?  
**Diego:**            No hija mía  
                           perdona a mi mal humor  
                           que hasta contigo se estrella  
                           sin motivo ni razón.  
                           Es de mi suerte enemiga  
                           tan esquivo el rigor  
                           que ya me faltan las fuerzas  
                           la fe y la resignación.

---

<sup>16</sup> En la primera parte. (1843) nos presenta Rubí la llegada de Ensenada al poder, mientras que en la segunda. (1845) nos dibuja la caída en desgracia de dicho personaje. Tal como nos indica David Thatcher Gies. “aprovecha Rubí la fiebre de las segundas partes de obras populares, la cual creció en la década de 1840. que es cuando se representan en Madrid, entre otras, *El zapatero y el rey*, segunda parte (1842) de Zorrilla, *Don Frutos en Belchite*, (1845) de Breton, *El puñal del godo*, de Zorrilla (y su continuación en *La calentura*, en 1847) y *Espanoles sobre todo*, segunda parte (1845) de los hermanos Asquerino. Rubí contribuyó a esta moda con *La rueda de la fortuna*, segunda parte (1845), obra en la que cae Ensenada de su posición de poder.” Cf. David Thatcher Gies. *El teatro español del XIX*. Cambridge University Press. Cambridge, 1994, p. 232.

Esta moda de las segundas partes fue explotada también por los actores, los cuales utilizaban las piezas más populares para organizar los llamados “beneficios”. Así nos lo da a conocer el cronista de la *Revista de Teatros*, al señalar que “comoquiera que el año cómico anterior algunas producciones merecieron buen éxito, sus autores se han apresurado a escribir la segunda parte de las obras que entonces agradaron, y los primeros actores a escogerlas para sus respectivos beneficios. La idea, si bien tiene mucho de interesada, no deja de ser por eso ingeniosa, porque al fin el complemento de una idea que ha gustado es el mejor cebo para atraer la concurrencia.” Cf. *Revista de Teatros*, (15.1.1845)



*Medito en lo grande que era  
y en lo pequeño que soy  
y al cabo me he convertido,  
ya lo ves, en un hurón.”*  
(I, 3ª, p. 10) <sup>17</sup>

Nada sospecha la ingenua Clara de los planes de su padre, quien pretende volver a la Corte con la ayuda del conde del Valle, influyente personaje. Como pago por sus favores le promete entregar a Clara en matrimonio:

**Diego:** *“Por eso, Clara,  
mirando a lo sucesivo,  
y para evitar que un día  
algún villano atrevido,  
al mirarnos colocados  
donde nuestra suerte quiso,  
ose elevarse a la alteza  
de tu nombre esclarecido,  
he dispuesto de tu mano  
en favor de mi sobrino....*

**Clara:** *(¡Cielos!)*

**Diego:** *El conde del Valle”*  
(I, 7ª, p. 17)

Zenón, conocidas las pretensiones de D. Diego de separarlo de Clara, se lanza también a probar fortuna y parte para Madrid:

**Mauricio:** *“Te han dicho que eres pequeño]  
y grande te quiero ver.  
Aquí no haces falta alguna,  
y ....anda que tan puede dar,  
que logres también clavar  
la rueda de la fortuna.  
Clara suspira por ti;  
de su gente has visto el porte,  
conque hazles ver en la corte  
lo que no vieron aquí.*

**Zenón:** *¡Ah! ¡padre del corazón!  
en Dios y en usted confío”*  
(I, 17ª, p. 28)

Ya nos pinta Rubí a un Zenón movido por la ambición de lograr un puesto importante en la corte, aspiración más que legítima si no fuera por todas las intrigas

<sup>17</sup> Tomás Rodríguez Rubí. *La rueda de la fortuna*. Madrid. Imprenta de Yenes, 1843, p. 10

y rivalidades que habrá de vencer para lograrlo. Ayudado por la suerte nuestro protagonista alcanzará el puesto de marqués de la Ensenada, una posición política desde la que participará en las disputas y rivalidades de los embajadores de Francia e Inglaterra por elevar al cargo de Ministro Universal a su respectivos candidatos:

- Mr. Keen:** *“Entonces somos felices.  
En nombre de la Inglaterra  
se han hecho varios regalos  
a personas de influencia,  
y su apoyo han ofrecido  
en cuanto de ellas dependa.  
Ya veis que por nuestra parte  
os damos todas las pruebas.*
- Diego:** *Será igual mi gratitud  
y mayor la recompensa.”*  
(IV, 2ª, p. 77)
- ....
- Duque:** *“El sistema de gobierno  
que hay en España, produce  
males sin cuanto a Francia...  
que no se cómo los sufre,  
y que no es justo, Marqués  
que por más tiempo la abrumen.*
- Zenón:** *Proseguid, para que juzgue...*
- Duque:** *Se trata de hacer ministro  
a un hombre que al punto busque  
los medios más a propósito  
para que todo se aúne.  
La Francia le sostendrá  
mientras su objeto secunde,  
y siempre que a todo trance  
los de la Inglaterra frustre.  
Hay muchos que lo apetecen,  
pero pocos que disfruten  
del prestigio de Ensenada.*  
(IV, 5ª, p. 83)

No puede ser más evidente la alusión de Rubí a la situación política de la España del momento. Los partidos políticos pugnaban entonces por lograr que su candidato lograse ser aceptado en matrimonio por Isabel II. Al final será María Cristina, la Reina Madre, quien imponga su voluntad.

Completa el dramaturgo su caracterización de Ensenada y aprovecha su privilegiada posición política para ofrecer al público una apología del patriotismo y de la integridad moral de la que carecían muchos de los políticos de la corte isabelina:

**Zenón:** *Os doy mil gracias por eso...  
que no sé cómo titule,  
porque hay cosas cuyo nombre  
no hay labios que lo pronuncien.  
Entre esos ilustres hombres  
que apetecen ese ajuste,  
y que nunca serán más  
que otros traidores ilustres,  
podéis buscar un ministro  
que nos venda y que os ayude,  
y que sin remordimiento  
a ser español renuncie;  
que yo no acepto tratos  
que al honor de España insulten,  
ni quiero que mi conciencia  
tenga nada que el punce.”*  
(IV, 5ª, p. 84)

Sin embargo, esta integridad pronto se quedará en meras palabras, pues el poder y la influencia de la marquesa de Torrecusso serán capaces de convertir a Ensenada en un mero instrumento de sus pretensiones. Torrecusso, con el fin de que nadie le arrebatase su parcela de poder, logra que el Rey nombre a Ensenada como Ministro Universal, y con ello derrota a quienes pretendían imponer su candidato:

**Marquesa:** *“Saludad  
al Rey Don Fernando sexto  
que ha servido nombraros  
su ministro.*

**Zenón:** *¡Santos cielos!  
¡Señora!... podrán mis hombros  
sostener tan grave peso?*

**Marquesa:** *Cuidado con vacilar  
en tan crítico momento:  
nada se sabe hasta ahora;  
y si el campo les cedemos,  
podremos ser los vencidos  
y los vencedores ellos.”*  
(IV, 7ª, p. 88)

Los adversarios políticos son derrotados y el Rey ordena el destierro de todos ellos, incluido D. Diego por ser aliado del bando inglés. Ensenada se proclama como triunfador indiscutible, pues de un lado logra su nombramiento como Ministro Universal de Fernando VI, mientras que de otro permite que la Torrecusso no pierda el favor de los Reyes. Así nos lo da a conocer Rubí en la siguiente cita:

- Marquesa:** *“Venid, señores venid,  
y cumplamos con la ley  
entre nosotros sagrada  
saludemos a Ensenada  
primer ministro del Rey.*
- Zenón:** *Señora.....*  
(Escena última, p. 97)

Un triunfo que no podría ser completo si Ensenada no recuperase el amor de Clara, con la que por fin de casa:

- Marquesa:** *“Estáis en presencia  
de vuestra esposa...  
esta es de su majestad  
la aprobación y licencia*
- Zenón:** *¡Ah marquesa generosa!.*  
(Escena última, p. 97)

Asistimos, por tanto, a una representación dramática en la que los puntos comunes con el acontecer político del momento son más que evidentes. El público era capaz de percatarse de que con esta trama argumental el autor pretendía hacerle ver que la imposición de Francisco de Asís como consorte de Isabel II no era más que una estrategia política para dar margen de maniobra a la propia Regente, María Cristina, simbolizada aquí por la marquesa de Torrecusso.

#### **b.- Análisis de los contenidos políticos y de su reflejo en la situación de inestabilidad y debilidad del gobierno isabelino**

El afán de Rubí por lograr la dramatización de la actualidad política encuentra en *La rueda de la fortuna* la fórmula más adecuada. Tal fue el acierto de nuestro autor, que en opinión de Salvadora Agudo Pérez “la obra cosechó un rotundo éxito y propició un duro golpe a la comedia bretoniana, a los dramas históricos, etc., hasta el punto que muchos dramaturgos se encaminaron en la dirección de Rubí, y quienes no lo hicieron tuvieron que dejar de escribir.”<sup>18</sup>

La sutileza y la habilidad con la que el autor malagueño supo expresar en clave los errores y corruptelas de la corte isabelina le hicieron merecedor de los más encendidos elogios por parte del público. Su profundo conocimiento de los asuntos políticos y su posición de privilegio como favorito de Isabel II le facilitaron esta labor de teatralización de los asuntos públicos. Con ello pretende que el público conozca los verdaderos intereses de sus gobernantes y que sea capaz de exigirles la honestidad y la transparencia que el arte de la política siempre requirió a quienes a

<sup>18</sup>Salvadora Agudo Pérez, *Art. cit.*, pp. 60-61

ella se dedicaron. En el fondo de su propósito, Rubí esconde una intencionalidad didáctica y moral, a saber: que nadie pretenda acceder a un cargo público con otras miras que no sean las del servicio a sus conciudadanos, pues de lo contrario, la fortuna, voluble y caprichosa, se encargará de que pague con creces su osadía.

### **b1.- Descripción del marco político de la obra y su paralelo con la situación sociopolítica de la época**

Bien sabía Rubí que si en *La rueda de la fortuna* se incluían alusiones directas a la política de su época la censura prohibiría su representación<sup>19</sup>. En consecuencia sitúa la acción del texto hacia 1746, en pleno reinado de Fernando VI. Un marco político que, pese a su lejanía en el tiempo, ofrecía claras semejanzas con los avatares e incertidumbres propios del reinado de Isabel II. Las mismas rivalidades y pugnas con las que el dramaturgo nos describe empeño de los embajadores de Francia e Inglaterra por influir en las decisiones del monarca están presentes en la Corte madrileña a la hora de adjudicarle un consorte a la Reina. Si en la obra triunfan la marquesa de Torrecuso y Ensenada, en la vida real vencen María Cristina y sus partidarios.

### **b2.- D. Diego Fajardo o la ambición por el poder y el capricho de la fortuna.**

El personaje de D. Diego representa el lado más deplorable de la actividad política: la ambición por alcanzar el poder a costa de lo máspreciado, la felicidad de su propia hija. No se resigna a la mala suerte y se empeña en recuperar el poder y la posición perdidas. D. Diego no duda en aliarse con el bando inglés en su intento de lograr un alto cargo:

**Diego:**            *“Cada minuto que pasa  
una esperanza me lleva.  
Si el nombramiento me envían  
si esta noche la cartera  
de secretario de Estado*

---

<sup>19</sup> Esto es lo que le ocurrió con *Bandera Negra*, (1844), pieza en la que tal como sostiene David Thatcher Gies “resultó ser aún más provocativa que *La rueda de la fortuna*, aunque -o quizá porque- se refería a problemas históricos y contemporáneos similares. La ambición política, los conflictos y hostilidades entre nobles más gobernados, las luchas por el poder y las maquinaciones de la corte poblaban la nueva obra de Rubí.” Cf. David Thatcher Gies. *Ob. cit.* p. 229. Debido a este atrevimiento las autoridades prohibieron la obra a los pocos días de su estreno.

Pero al público le fascinó *Bandera Negra*, y de ello nos deja constancia Gil y Carrasco en su crónica en *El Laberinto*, cuando señala que “se pidió al autor por medio de las aclamaciones más estrepitosas, sinceras y unánimes que se han oído nunca en el teatro. No se puede decir de esta comedia que agradó, sino que encantó, hechizó a los espectadores de todas las clases, sexos opiniones y genios. Ni el éxito de *La rueda de la fortuna*, comedia del mismo autor, fue tan universalmente completo como este.” *El Laberinto*. (1.4.1844)

*y del despacho me entregan,  
veréis al de Somodevilla  
qué pocas ganas le quedan  
de volver a hacer alarde  
conmigo de su grandeza...*  
(IV, 2ª, p.78)

Pero sus sueños no se harán realidad porque la conjura será descubierta y la mala fortuna volverá a cercenar sus aspiraciones:

**Diego:** *“Le nombran ministro.. ¡Ay Dios!”  
y me he dejado engañar!*  
**Conde:** *“Vuelta otra vez a viajar;  
nos destierran a los dos...”*  
(IV, 12, p. 95)

Este fracaso de D. Diego simboliza la derrota del bando político contrario a los intereses de María Cristina, es decir el partido liberal. La Regente, apoyada por los moderados logró imponer a Francisco de Asís como consorte.

### **b3.- Ensenada, las argucias políticas de la marquesa de Torrecusso y las sonrisas de la fortuna**

La transformación del joven Zenón en marqués de la Ensenada se debe a la habilidad política de Torrecusso. Ensenada queda desde el primer momento a merced de los caprichos de la marquesa, la cual representa al modelo de cortesano hábil, astuto, inteligente y capaz de escalar hasta lo más alto en busca del poder.

La marquesa utiliza a Ensenada como excusa para medrar políticamente. El nombramiento de aquel como Ministro Universal será la forma más segura de que Torrecusso tenga siempre abiertas las puertas de Palacio:

**Marquesa:** *“Venid, señores,venid,  
y cumplamos con la ley  
entre nosotros sagrada  
saludemos a Ensenada  
primer ministro del Rey.”*  
(Escena Última, p. 97)

Con el triunfo de Ensenada alude Rubí a la victoria de los moderados sobre los liberales en el contencioso matrimonial que tanto afectó al reinado de Isabel II. Las disputas entre ambos bandos fueron tan violentas que el propio Narváez se vio obligado a dimitir como Primer Ministro en abril de 1846.

### c.- Ecos y consideraciones de la crítica en relación con la obra analizada

A juzgar por las consideraciones de la crítica, el estreno de la obra fue un éxito rotundo. El público supo apreciar la maestría de Rubí y el texto se mantuvo en cartelera por mucho tiempo. Tan extraordinaria fue su acogida que tras cada una de las dieciocho representaciones seguidas el autor fue llamado escena. *La rueda de la fortuna* tan sólo desapareció de los escenarios cuando Elías Noren, actor que hacía el papel de padre de Clara, cayó enfermo. De este éxito no sólo nos deja constancia la buena acogida que el público dispensó a la pieza, sino la cuantiosa recaudación que de ella se obtuvo. A este hecho alude la *Revista de Teatros*, cuando nos precisa que “no tenemos memoria de ninguna producción que se haya sostenido tantas noches y con tan pingües entradas, careciendo de aparato teatral hasta el punto de no haber tenido que gastar ni un sólo real la empresa del Príncipe para ponerla en escena. Por un cálculo bastante exacto la última comedia del Sr. Tomás Rodríguez Rubí le ha producido al teatro no menos de cien mil reales libres.”<sup>20</sup>

No menos laudatoria se nos muestra la prensa de la época cuando considera que *La rueda de la fortuna* es “una comedia sin rival en su género, vivido y animado el diálogo, fluida la versificación, delicado el estilo.”<sup>21</sup> Los ecos del éxito llegaron al Palacio Real y la Reina, a quien le había encantado la representación, concedió a Rubí la Cruz de la Orden de Carlos III. Dicha condecoración fue enriquecida por la Dirección del Teatro del Príncipe, la cual incrustó en ella diamantes en agradecimiento al triunfo cosechado por la obra. Algo muy especial debía tener la obra para acumular tantos agasajos, y, en cierto modo, así era. Rubí se las ingenió para apartarse de la escuela terrorífica y extravagante del romanticismo y abrirse paso en un nuevo terreno, a saber: el drama histórico-político con alusiones directas al momento presente. Tanto en la primera parte como en la segunda, el autor logra con *La rueda de la fortuna* acuñar una fórmula dramática en la que la razón y el buen gusto sustituyen a las grandilocuencias del drama romántico.

Sin embargo, la fama y el renombre conseguidos por Rubí no pasaron de ser efímeros, pues con el tiempo la crítica vino a subrayar la endeblez literaria y la escasa calidad dramática de este tipo de obras. Los críticos se empeñaron en achacar la escasa renovación de nuestro teatro al excesivo influjo que estos dramas ejercieron sobre los gustos del público. Este es el caso de Manuel Cañete, quien considera que con este tipo de obras nuestro teatro se hace intrigante y cortesano, abandona la vía de la espontaneidad y de la grandeza y antepone el talento de entretener al de crear.

Sea como fuere, lo cierto es que Rubí consiguió con *La rueda de la fortuna* poner un antes y un después en la evolución del drama histórico decimonónico. A

---

<sup>20</sup> *Revista de Teatros*. (11.10.1844).

<sup>21</sup> *Ibidem*, (8.10.1843).

lo largo de estas líneas hemos dejado constancia del buen hacer y del especial sentido crítico de un autor que compaginó como pocos su dedicación a la política con su vocación literaria. Muchos sinsabores le acarreó esta actitud crítica frente al ejercicio arbitrario y despótico del poder, pero no por ello se mantuvo callado ante las muchas y continuas injusticias que en la Corte presenciaba. Gracias a este talante combativo y decidido hoy contamos con más elementos de juicio para apreciar en su justa medida la talla de aquellos políticos que, afincados en Palacio, buscaban medrar a costa de sus adversarios.

No menos importante es la contribución de Rubí al aleccionamiento moral y a la instrucción pública de los ciudadanos. Al asistir a la representación de estos dramas, el público aprendía y apreciaba aquellos errores y vicios que sus gobernantes trataban de ocultarle. He aquí el motivo por el que las autoridades censuraban con sumo cuidado sus obras, las cuales en más de una ocasión fueron prohibidas antes de estrenarse. En tal sentido, la popularidad de Rubí siempre estuvo acompañada de la controversia y de la polémica. A la postre, la honradez y la energía con la que defendió sus ideales políticos y literarios le granjearon el respeto y la consideración de toda la ciudadanía, la cual siempre vio en él a un indiscutible referente para las buenas prácticas en la gestión de los asuntos de Estado y en la anteposición de los intereses comunes a los propios.